



MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 (CORONAVIRUS)

En coherencia con las medidas y recomendaciones adoptadas por el Ministerio de Sanidad y la Junta de Castilla y León, sobre la situación del COVID-19 (coronavirus), procedo:

1º.- A adoptar las siguientes medidas preventivas, que afectan a los servicios públicos municipales, fijando su vigencia entre el 13 y el 31 de marzo:

- Suspensión de todas las actividades municipales programadas.
- Suspensión de todas las actividades deportivas en el municipio, tanto de programas de escuelas deportivas, deporte social, entrenamientos, concentraciones....
- Cierre de las siguientes dependencias municipales: Centros Sociales El Chorrillo, de Tabanera, de Robledo y Salón Escénico Municipal; Espacio Joven de Palazuelos; Espacio de Ocio de Parque Robledo; edificio de la Biblioteca de Tabanera (antiguo Ayuntamiento de Tabanera); edificio de Escuela de Música y Danza Municipal; pabellón deportivo «Arroyo de la Vega»; campo de fútbol «La Mina»; pistas polideportivas y parques municipales
- Permanecerán abiertos, sujetos a lo que pueda determinar la Junta de Castilla y León, los Consultorios Médicos de Pediatría, de Palazuelos y de Robledo.
- Permanecerán, igualmente, abiertas las oficinas municipales de la Casa Consistorial, en el horario de atención al público vigente.
Se insta a los ciudadanos eviten acudir a las Oficinas Municipales y que, en la medida de lo posible, sus gestiones y trámites los realicen a través de la sede electrónica municipal (<https://palazuelosdeeresma.sedelectronica.es>), o por medio de comunicación telefónica (921 44 93 54) o por correo electrónico (info@palazuelosdeeresma.es).
- Se suspende el mercado ecológico de Carrascalejo.
- Se prohíben los eventos multitudinarios en el municipio.

2º.- Igualmente se insta a todos los vecinos a que:

- Permanezcan en sus domicilios y eviten desplazamientos innecesarios.
- Se laven las manos con frecuencia, con agua y jabón.
- Eviten el contacto físico con otras personas y mantengan una distancia mínima de un metro.





Ayuntamiento
Palazuelos de Eresma

BANDO Nº 1/2020

- Si presentan síntomas (fiebre, tos, falta de aire) permanezcan en casa y llamen al teléfono 900 222 000.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el antebrazo.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso.
- No acudir a actos colectivos, tanto en espacios cerrados como abiertos.

3º.- Insistir en el carácter preventivo de las medidas fijadas en este bando, y en la necesidad de su cumplimiento para que podamos seguir manteniendo la tranquilidad que nos da la NO EXISTENCIA DE CASOS DOCUMENTADOS DE COFID-19 (CORONAVIRUS) EN NUESTRO MUNICIPIO.

Lo que se hace público para su cumplimiento y general conocimiento.

Palazuelos de Eresma, 13 de marzo de 2020

EL ALCALDE
Fdo.: Jesús Nieto Martín

(Documento firmado electrónicamente)



Cód. Validación: 66XYQXRKJYGTAK6KEZC46S4HDE | Verificación: <https://palazuelosdeeresma.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2